



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



VERSIÓN IX

Reflexiones sobre el
TEXTO CONSTITUCIONAL

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CIFRAS UC DIALOGA 2022	5
III. MESAS AL PATIO	8
Tema 1: Plurinacionalidad	8
1.1.- Inquietudes	8
1.2.- Esperanzas	11
1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer	14
1.4.- Ideas y/o conceptos	15
1.5.- Conclusiones	15
Tema 2: Sistema Político	15
1.1.- Inquietudes	15
1.2.- Esperanzas	17
1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer	18
1.4.- Ideas y/o conceptos	19
1.5.- Conclusiones	20
Tema 3: Derecho a la Vida, libertad de Religión y Creencias	20
1.1.- Inquietudes	20
1.2.- Esperanzas	21
1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer	21
1.4.- Ideas y/o conceptos	22
1.5.- Conclusiones	22
Tema 4: Derecho a la Educación	22
1.1.- Inquietudes	22
1.2.- Esperanzas	24
1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer	26
1.4.- Ideas y/o conceptos	26
1.5.- Conclusiones	27
Tema 5: Derechos de la Naturaleza y Medioambiente	27
1.1.- Inquietudes	27
1.2.- Esperanzas	28
1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer	30
1.4.- Ideas y/o conceptos	32
1.5.- Conclusiones	33
IV. NUBE DE PALABRAS	34
V. CONCLUSIÓN FINAL	36
VI. ANEXO	37

I. INTRODUCCIÓN

Hace solo algunas semanas más de 13 millones de chilenos acudieron a las urnas a votar apruebo o rechazo frente a la propuesta de una nueva constitución para el país. Una cifra histórica que releva a importancia de este hito y que pone de manifiesto que estamos viviendo un proceso histórico en el cual la cultura cívica y democrática de nuestra sociedad, se ha puesto por sobre las diferencias.

El resultado del referéndum fue contundente en contra de la propuesta constitucional. Es por eso que más que nunca se requiere que, desde todos los sectores y también desde la propia ciudadanía, se busque un acuerdo transversal para salir de la crisis social y política que se ha instalado en Chile.

Más allá de los resultados, desde la Universidad Católica seguiremos promoviendo la importancia del encuentro, los acuerdos y la mirada amplia e inclusiva de los desafíos futuros que debemos enfrentar para tener un país más justo y equitativo.

Ese ha sido nuestro espíritu desde el inicio de este proceso en octubre de 2019, cuando como institución -que incluye a una comunidad de más de 40.000 personas, entre estudiantes, docentes, personal profesional y administrativo-, decidimos involucrarnos en esta etapa aportando espacios de reflexión y diálogo, y colaborando directamente en el trabajo de la Convención con la entrega de cerca de 30 documentos realizados por más de ochenta profesores y profesoras en las más diversas materias, todas de gran relevancia.

A la universidad le correspondió abrir el debate de ideas y, en especial, tener una amplia pluralidad, libertad académica y de expresión que enriquezca la discusión pública. Por esta razón, se han organizado decenas de seminarios, encuentros y actividades académicas con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria y de invitados externos para reflexionar en profundidad sobre la propuesta que se ha presentado al país. Es así como en el último mes, al interior de la universidad, se realizó un esfuerzo especial para desarrollar este intercambio de ideas y argumentos que enriqueciera el próximo discernimiento del domingo 4 de septiembre.

Hoy sumamos a esos aportes, este informe de La UC Dialoga, un proceso amplio de participación universitaria que tuvo lugar en los campus de la UC durante el mes de agosto de 2022. En su novena versión, que reunió alrededor de 600 personas, analizamos los principales aspectos del texto constitucional, con la participación de miembros de toda la comunidad en espacios diseñados para el encuentro transversal.

En esta actividad, se estimuló la libre expresión de ideas y la escucha activa, tan importante en los tiempos que vivimos, en los que no es frecuente la conversación entre personas diferentes, que se complementen en su formación, edad, intereses y expectativas. Este es un verdadero ejemplo de participación que creemos debiera ser replicada en instituciones y en la sociedad en general.

Con este trabajo que hoy presentamos queremos seguir aportando a un proceso que no ha concluido todavía. Nuestro país deberá buscar todas las vías de acuerdo para lograr una vida en común, diálogo fraterno y respeto mutuo para lograr construir una verdadera comunidad. Las disputas que vimos las semanas previas al plebiscito deberán dar paso a la búsqueda de acuerdos comunes en beneficio de la comunidad nacional. Porque Chile y todos sus habitantes

será lo más importante, y es lo que debemos tener en el centro de nuestro futuro. De esta manera se construye un país, con el aporte de una ciudadanía que se respeta y que mira el futuro con la esperanza de que el aporte de cada uno de sus miembros sea la clave del desarrollo y bienestar integral.

Ignacio Sánchez Díaz
Rector

II. CIFRAS UC DIALOGA 2022

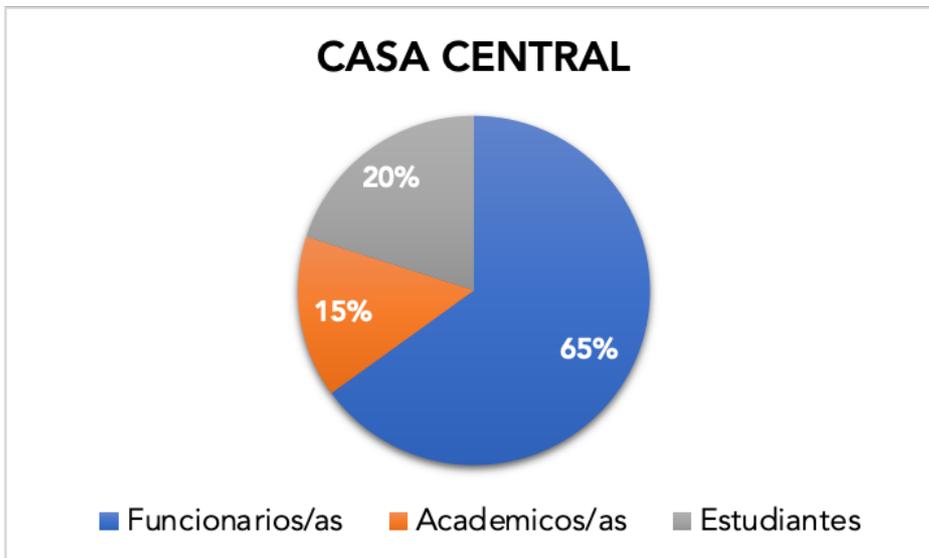
La novena versión de UC Dialoga, "Reflexiones sobre el texto constitucional", logró una excelente participación de la comunidad, particularmente se vio un incremento de la asistencia de estudiantes que incluso superó en todos los campus al número registrado en versiones anteriores. Es así como la cifra total de participantes del diálogo en esta oportunidad llegó a cerca de 600 personas, cifra muy importante luego de dos años de pandemia, donde tuvimos una versión online el 2020 y una UC dialoga con aforo reducido el año 2021. El trabajo de convocatoria, que implicó una campaña de divulgación por medio de diversos canales de comunicación (redes sociales, periódico Visión, newsletter Visión Informa, videos, sitio institucional, gráficas, entre otros).

Detalle:

Campus Casa Central:

Fecha: martes 16 de agosto 13.00 hrs.

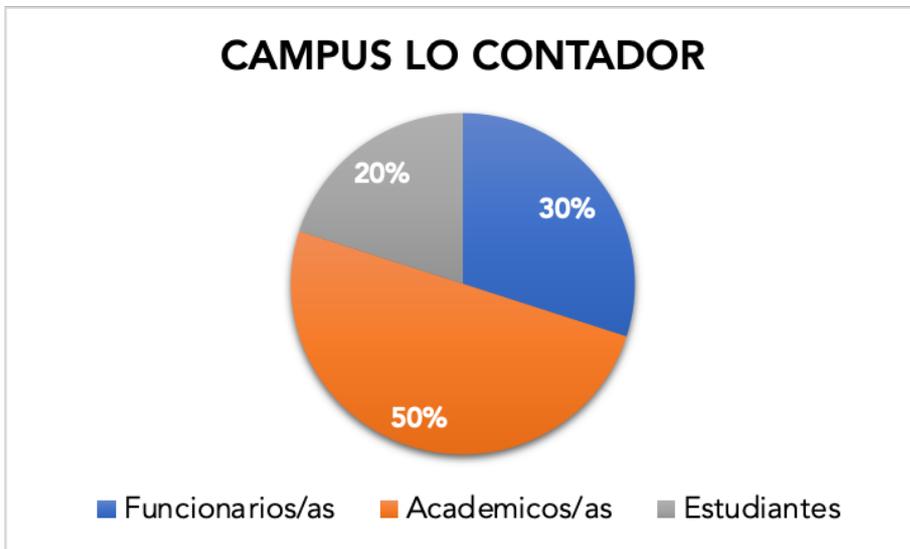
Asistentes: 160 personas



Campus Lo Contador:

Fecha: jueves 18 de agosto 13.00 hrs.

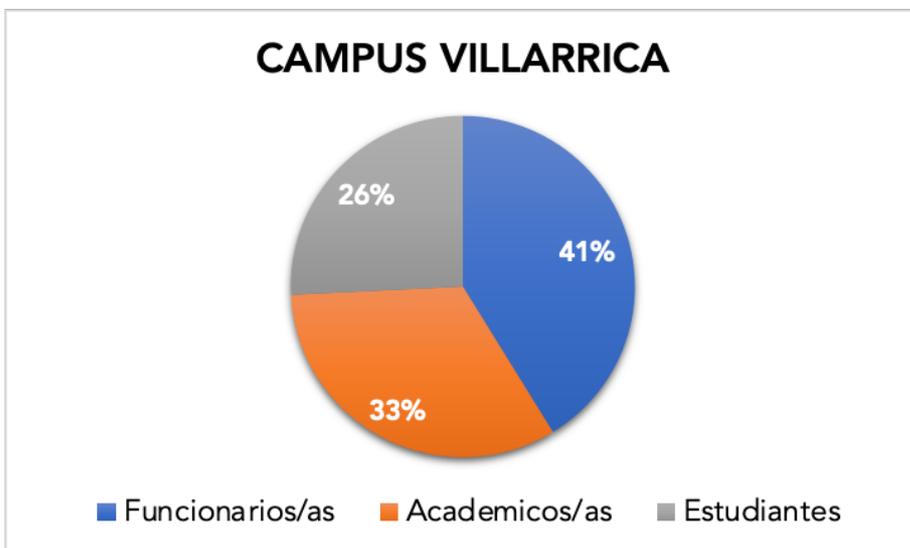
Asistentes: 60 personas aproximadamente



Campus Villarrica:

Fecha: jueves 18 de agosto 13.00 hrs.

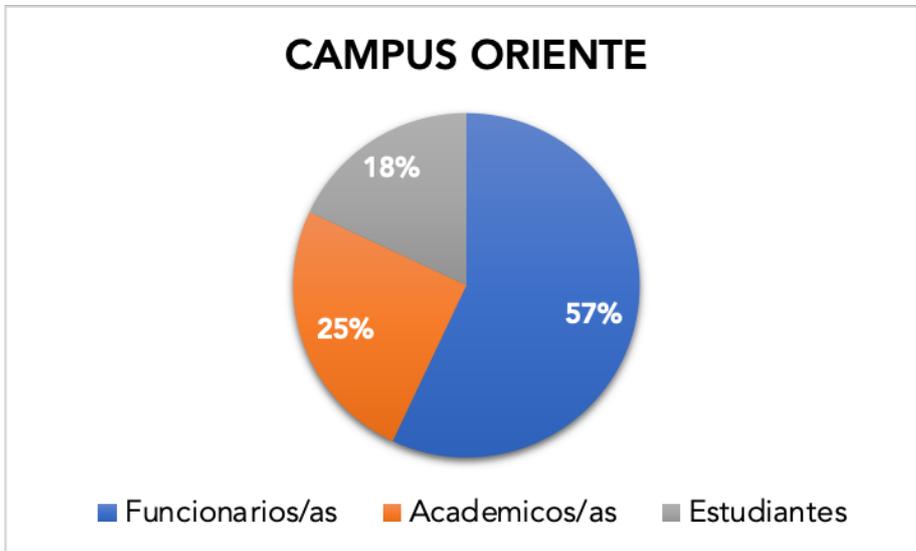
Asistentes: 40 personas aproximadamente



Campus Oriente:

Fecha: miércoles 24 de agosto 13.00 hrs.

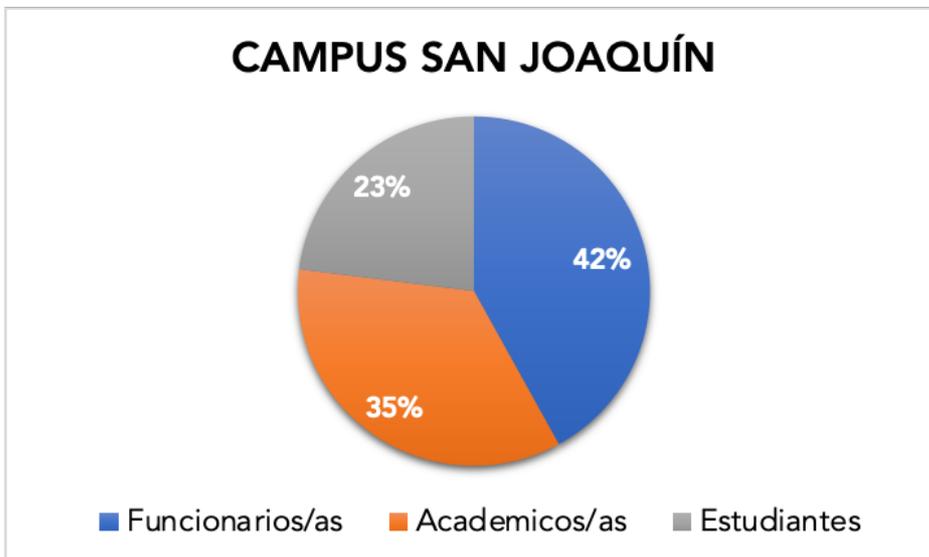
Asistentes: 95 personas aproximadamente



Campus San Joaquín:

Fecha: jueves 25 de agosto 13.00 hrs.

Asistentes: 235 personas aproximadamente



III. MESAS AL PATIO

Tema 1: Plurinacionalidad

1.1.- Inquietudes

- Se levantó la gran preocupación que sea algo tan nuevo y que no exista nada similar en el mundo con lo que uno pueda comparar. Analiza la situación de Bolivia que sería un modelo más similar al que se está reconociendo en el borrador y dice que eso ya lo preocupa, pese a no ser modelos idénticos. Se señala que todo esto parece un nuevo experimento.
- Se menciona el desastre que esto ha causado en Ecuador, ya que les ha permitido a ciertos grupos adjudicarse muchos derechos.
- También le preocupa la enorme cantidad de derechos que se le reconoció a ciertas personas por el solo hecho de pertenecer a una nación determinada.
- La regulación es inadecuada, ya que no es clara, dejando además a la ley importantes materias, por ejemplo, la regulación del pluralismo jurídico.
- Se critica el maximalismo de la propuesta.
- El modelo que hemos adoptado es mucho más extremo que el que se ha adoptado en otros países. Por ejemplo, Canadá.
- Se manifestó preocupación por la falta de certeza jurídica respecto de la plurinacionalidad
- Preocupa como se bajará la propuesta
- Es un problema las posibles interpretaciones de estos grandes conceptos del texto. ¿Qué es plurinacionalidad? Para algunos puede sonar como algo terrible y divisorio para otros reparatorio
- Se nota la falta de educación cívica en nuestras escuelas y colegios, para poder soldar varias de estas dudas y miedos, que nacen de la ignorancia tras el significado de estos conceptos
- Se cuestionan técnicamente los escaños reservados y cómo se harán efectivos los mismos
- Se da cuenta de dos formas para oficializar la filiación indígena en el país. Tras eso, se pregunta y cuestiona si es necesario más reconocimiento a los indígenas cuando ya existe la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Se comenta que no gusta la idea del autogobierno* y que es distinto a ser reconocidos.
- No se está de acuerdo con el sistema de justicia propuesto para los pueblos originarios
- Hay una buena intención, pero hay contradicciones en la plurinacionalidad, como se va a cautelar la unidad del estado.
- Me genera un poco de miedo el Autogobierno*, ¿qué significa?
- Que los pueblos originarios se hagan con control total de "sus territorios"
- Desconocimiento de lo que significa e implica la plurinacionalidad*
- Autonomía de los pueblos originarios y sistema jurídico son los que generan más dudas e inquietudes.
- No hay una definición única de plurinacionalidad. Algo que no aparezca en el texto no significa que no se vaya a regular
- Disputas con determinados conceptos económicos.
- Sistema de Justicia. No hay experiencia en esto, sistema de justicia paralelos. Obstáculos, para aceptar la plurinacionalidad. Como se van a armonizar los sistemas de justicia.

- Cómo implementar.
- Gobierno y autonomías, como se establecen.
- Temor por autonomías (País Vasco por ejemplo, 17 gobiernos autonómicos)
- Autodeterminación. No me deja tranquilo, en su formulación debiera entregar pautas por lineamientos, formas de hacer. Terminologías con múltiples definiciones sin acuerdos teóricos en torno a las definiciones. Texto mal definido, nomenclatura. Proceso previo a la asamblea. Pluricultural / Plurinacional. Nacionalismo extremo. ¿Nación?
- infinitas dudas sobre los alcances jurídicos de los términos, la diferencia entre nación y pueblo originarios y la preocupación de cómo comulgan la autodeterminación, el autogobierno con ser una nación indivisible, cómo se pretende que esos distintos aspectos de la constitución coexistan. Y finalmente en nuestro país hay un 12% que se reconoce como pueblo originario y tal como está en el proyecto aparece una sobrerrepresentación en los distintos órganos del Estado.
- Obligación de escaños reservados* y bueno, parece una sobrerrepresentación. Hay muchas otras minorías que podrían tener la legítima aspiración a escaños reservados.
- La preocupación es que muchas personas no reconocen lo diversos que somos y eso crea muchas dificultades.
- Lo que preocupa es la bajada es donde tendremos problema. Por ejemplo, que los pueblos tendrán derechos a sus tierras. Dónde termina eso, desde dónde se cuenta. No estamos en sistema político, pero en el texto señala que tendrán su propio texto judicial. Cuando los pascuenses tenían otra mirada respecto al trato hombre y mujer, eso va completamente contra los derechos humanos básicos
- El texto con toda la buena intención tiene desprolijidades bien grandes cuando entramos al aterrizaje y como en otras áreas del texto se dice que va a ser un devenir permanente entre constitucionalistas sobre cómo se considera este derecho con la realidad del país. Aquí mismo aparece que tenemos distintas naciones se habla de identidad territorial, y si hay esperanza de un pueblo X de una administración muy autónoma va a chocar con la mantención del Estado unitario. Uno de los riesgos es que se crean muchas expectativas y el problema es que cuando no se cumplen genera frustraciones.
- El ámbito de ley: la implementación, qué va a pasar, encuentro que es un buen texto, mejorable, acorde a las múltiples realidades que estamos teniendo hoy y me preocupa la implementación y que todo está concentrándose bajo una ley hipotética, no se sabe cuál es la ley y así como allá usted cómo va a implementar esto, entonces ese paso que es el más inquietante de decir, sí, estoy de acuerdo con este texto.
- Hay dos tipos de inquietudes: la buena ley y cómo vamos a comunicar esto, creo que hay procesos movilizantes a temer más que a construir, hay mucho miedo sobre cómo enfrentar la plurinacionalidad sin asumir que se va a tratar de un proceso complejo, largo, de mucha lucha porque esto no va a arreglarse de un día para otro, porque es una deuda.
- Me da temor que pase como la discapacidad que pase que sea una consideración pintoresca: aprender algunas palabras sueltas en lenguas indígenas.
- Terror a los puestos reservados, es bueno en una primera instancia, pero hay que avanzar a y considerar que significamos dentro de la nación y desde cada quehacer, son muchas aristas, desde cómo se dibuja la plurinacionalidad en la literatura, las discusiones, procesos poscoloniales.
- Preocupa cómo nos vamos a dar un marco legal, es importante la bajada política, nueva, donde ya cuestionamos lo que es la nación del siglo XIX, eso en el plan unificador quizá ya

no exista y en esa diversidad debe haber algo que nos una, los derechos humanos, el marco único que nos suma. Yo me distingo a la lingüística educacional, por ejemplo, en un aula multilingüe, qué significa construir la realidad desde otras lenguas y realidades.

- Los pueblos originarios van a tener su propio sistema de educación y eso me tiene un poco inestable, qué va a pasar a las personas si quieren llegar a algo más grande o colegios importante so universidad, que se queden estancados solo en su cultura, que no puedan entrar por ejemplo a esta universidad y que tengan oportunidades que tengan el resto. Estos niños ¿van a poder postular a otro colegio o estar encerrado en su cultura?
- La manera en que la Convención Constitucional armó el tema de la plurinacionalidad es que hay dos cosas distintas que se mezclaron: una, saldar una deuda que tiene que ver con lo que el Estado de Chile le debe a los pueblos originario. Estas son medidas correctivas. Otra cosa es lo que se hizo al poner la palabra plurinacionalidad, donde ya no estamos ante una medida acotada, concreta, estamos aludiendo de cómo somos como país. No parece que haya habido una reflexión profunda acerca de qué es Chile para nosotros. Entonces ¿existe una conciencia del pueblo de Chile? Para que esta construcción pueda tomar una posición concreta debe enfrentarse a la pregunta quiénes somos como chilenos.
- Se habla de "pueblos" y de "naciones". ¿Es lo mismo? A mí me parece que no, a veces se suman, a veces se separan los conceptos. Y artículo siguiente: "son chilenos...es decir, tienen la nacionalidad chilena" y no se define la nacionalidad del resto. Hay cosas que quedan cojas.
- El pueblo/nación mapuche reivindica el territorio. Es una nación por naturaleza y hay muy pocas excepciones en la historia de la humanidad que reivindica un Estado con autogobierno, eso supone un volumen. Pero cuando hablan de la población kawésqar o yagán, lamentablemente fueron vilmente exterminados, entonces, cómo haces una nación con diez personas, no me cuadra.
- Querer volver al pasado, como si el pasado pudiera hacerse presente. Claro, el pueblo mapuche mantuvo su independencia hasta la Colonia, la República y finalmente Chile invadió, pero los changos, los pueblos del norte apoyaron la invasión española, no se resistieron porque estaban contra el vil pueblo inca y fueron su salvación. Otros pueblos del norte chico quieren identidad es como que dejaron de existir en la Conquista, cómo vamos a volver 500 años atrás.
- Se comete el error de "tirar el tejo muy pasado" y hay un error en los conceptos. Estado/Nación/Pueblo/cultura. Esto genera preocupación.
- Se señala que lo indígena conlleva en nuestro país una suerte de idealización romántica y que científicamente no está comprada la cosmovisión de los mapuches. Se rebate inmediatamente que, a la ciencia, y más aún a la astrofísica no le corresponde validar cosmovisiones ancestrales del mundo, ya que esto es netamente un tema de tradiciones y religiones donde la ciencia nada tiene que decir.
- Como se establece el tema de la jurisdicción ¿quién manda? La justicia ordinaria o la jurisdicción de cada pueblo?
- ¿qué define que una persona es indígena o no?
- Lo del autogobierno no calza, so se entiende la parte que dice; "una región autónoma puede hacer convenio con la nación vecina como Argentina".
- Me preocupa el tema de las tierras ¿cómo será el reconocimiento de los temas? ¿es llegar y atribuirse tierras?

- Me genera inquietud que la plurinacionalidad apunta a la igualdad y que todos acepten, pero me inquieta no saber qué va a pasar con las diferencias entre “chilenos” e “indígenas”
- En otros países ha sido difícil trabajar en la unión y ha habido amenazas de separatismo y me genera incertidumbre como está planteado.
- Es un paso hacia la reparación

1.2.- Esperanzas

- Es una vía política para saldar un poco la deuda que se tiene con el pueblo mapuche, una deuda histórica, de cientos de años, hay un primer paso que es este gesto de reconocer dentro del Estado chileno que conviven. La antigua constitución dice que es un una nación indivisible, el hecho de que convivan distintos pueblos es un indicio positivo de saldar deuda y un primer paso para el diálogo. La plurinacionalidad abre esa primera puerta, lo cual es positivo.
- Se valora el hecho de que el proceso que estamos viviendo funciona como un espejo de lo que somos, y a uno le gustaría es que nos representa a todos. Hoy tenemos uno que no nos representa a todos y esta permite, en un proceso largo, que nos sintamos identificados, es clave distinguir Estado de nación y un Estado puede estar conformado por distintas naciones. También debemos hacernos la pregunta entre nación y cultura.
- Se agradece el reconocimiento de los pueblos originarios
- Genera esperanza el tema, sin embargo, existe dolor de que nos cueste mucho reconocer nuestros orígenes. Destaca el reconocimiento de otra cosmovisión.
- Parece positivo el reconocimiento de la plurinacionalidad y lo considera algo progresista.
- Otro participante consideró positivo también el término, pero comprende la incertidumbre. Señala que lo que argumenta cada postura es básicamente interpretación.
- Se destaca que hay una deuda histórica con los pueblos originarios
- Se propone como algo natural, como parte lógica del desarrollo del país. La propuesta se hace cargo de un tema pendiente: Los pueblos originarios. Estos son parte del país y este reconocimiento nos quita la vergüenza nacional de tantos años de maltratos
- Es reconocer y reparar, valorar sus diferencias y aportes culturales
- Es una base y un avance reconocer sus tradiciones
- Se valora el avance social que podría significar
- Es importante que en la nueva propuesta aparezcan las cosas claras, pero es importante que no demarque tanto los mecanismos, porque eso hizo que la constitución actual declara muchos proyectos como “inconstitucionales”
- Se destaca que la propuesta está escrita con palabras sencillas y claras
- Esperanza en el sentido que la nueva propuesta incorpore a los pueblos originarios en la vida nacional y respetando sus costumbres.
- Visibilizar su idiosincrasia, sentirse más incorporados a la sociedad
- El estado y la nación hay que pensarlas como cosas distintas, hay ejemplos de estados plurinacionales que han funcionado bien.
- Romper una normalidad de tiempo tan prolongado pudieran implicar una crisis. Pero creo que vale la pena romper lo estático y tenemos que aprender a ver más allá
- Todavía no nos podemos comparar con países como Canadá, pero si podemos avanzar hacia allá. La plurinacionalidad es una de las diferencias que hay que mejorar.

- Hay tanto detrás de la cultura de cada pueblo originario y tenemos que hacernos cargo de esto. Aunque no sepamos como, hay que separar la violencia y el narcotráfico
- Plurinacionalidad no es solo pueblos originarios, en otras partes del mundo hay consenso respecto al reconocimiento de la diversidad de pueblos originarios
- Los pueblos originarios han sido históricamente invisibilizados que es importante que sean reconocidos políticamente desde el estado.
- Que todas y todos se sientan parte de Chile
- Esto también beneficia la descentralización
- La carta legítima, resguarda, cultural y territorialmente.
- Autonomías culturales. Solicitudes de algunas autonomías.
- Al debe en torno al reconocimiento. De los pueblos y naciones.
- Justicia, con los invisibilizados, Marginados, siente que es necesaria la plurinacionalidad.
- Nación con respecto del estado, los límites tienen que estar medidos por el estado.
- Autonomía, distintas institucionalidades funcionando, plantea desafíos.
- Diálogos para acuerdo, comprensión de las diversas nacionalidades. Los Facilitadores Noruegos (NANSEN)
- Estamos al debe con nuestros pueblos originarios. Son los primeros habitantes, que se valore la cosmovisión y cultura.
- Hay un consenso en que hay que valorar la diversidad, hay una deuda, son doce pueblos distintos, el mapuche el más numeroso, pero hay que pasar que pasa en el extremo norte y extremo sur, también ponernos a pensar en cómo formamos parte de este grupo. Cualquiera de nosotros podemos sacar una muestra de ADN y tenemos sangre mapuche y la verdad es que todos somos parte de esto, no hay otros. El mestizaje es amplísimo
- Se ha renegado mucho de lo que son los pueblos indígenas y eso también es algo que ha pasado a nivel de educación, se ha fomentado una cierta intolerancia que hasta el día de hoy tiene una reparación muy larga.
- Es importante el concepto de garantizar y participación. Cuando hay políticas y prácticas discriminatorias históricas no es suficiente el reconocimiento, hay una palabra que me cala hondo que es la cosmovisión, mirar Chile desde otras miradas. No sé cómo construyen su mundo otras personas, mirar más profundamente la experiencia de esos pueblos y abrirse a la posibilidad de tomar otros puntos de vista.
- Entender la plurinacionalidad, como tener una comunidad país mucho más diverso que reconoce más lo que somos y ahí creo que nuestras dificultades es que pensamos con categorías que son de época. Por eso nos cuesta entender, y ahí hago un salto al vacío y confío que nos vamos a saber dar las leyes
- Un desafío es crear una normativa que cree esto y ahí la cuestión en confiar. Pensar en las nuevas generaciones, que vivan en un país que conozca, derechos, incluido el territorio a las distintas naciones que viven en el país, que no es un asunto del pasado.
- Tenemos una oportunidad de no llegar tarde, pensando el contexto de nuestro país.
- Reconocimiento de un componente la propuesta constitucional.
- "Tejo pasado" quiebra la inercia en este tema donde está el poder. Antes de este proceso teníamos una mirada eurocéntrica por lo tanto es un gran paso.
- La exageración de la propuesta genera mucha incertidumbre.
- Pluri es diferente, o sea, las diferentes culturas. Es positiva la idea que todas las diferentes culturas estén contenidas, se reconozcan y estén representadas.

- Un factor importante para reconocer es que los pueblos originarios no han tenido las mismas oportunidades y como sociedad debemos incorporarlos.
- Esperanza en el sentido que la nueva propuesta incorpore a los pueblos originarios en la vida nacional y respetando sus costumbres.
- Visibilizar su idiosincrasia, sentirse más incorporados a la sociedad
- Se valora la propuesta porque paga una deuda histórica con estos pueblos. Así, el texto propuesto "llena de esperanza" sobre estos puntos que abordan a los pueblos originarios.
- Se valora la plurinacionalidad y que con esta propuesta haya una intención clara de recomponer el tejido social de nuestro país.
- Se critica el racismo de ciertos círculos al tachar esta propuesta constitucional como indigenista, y se explica, además, que este término ha llegado a connotar una negativamente una realidad que debiera ser tal.
- Se plantea que una cosa es ser un estado y otra una nación. Se hace la comparación como en Canadá y Nueva Zelanda, existen las "first nations" y no por eso el estado se vino abajo. Además, se pone como ejemplo Nueva Zelanda que ha enmendado las injusticias para con el pueblo indígena mayoritario que es el maorí. Y de ejemplos de cómo esa cultura cruza toda la idiosincrasia de Nueva Zelanda, no solo al contemplar señaléticas en inglés y en el idioma maorí, sino también, en otros ámbitos, como el canal de televisión maorí que transmite las 24 horas programación en ese idioma nativa. Habla, también, de cómo los lugares sagrados de la cultura maorí como ciertos ríos tienen un estatus especial.
- Respecto de algunos temores con la justicia paralela para los pueblos originarios se explica que la propuesta dice bien claro que la justicia indígena es rige para ámbitos consuetudinarios y no para el ámbito penal. Lo penal no tiene nada que ver con la justicia indígena y que esto será una sola jurisprudencia.
- Se repite la idea de que el texto propuesto es una hoja de ruta para proseguir por el camino del encuentro y recomposición del tejido social dañado por la desigualdad y la injusticia sistémica.
- Esperanza porque antes se castigaba mucho a los pueblos. Es muy bonito que el país haga este reconocimiento. Los cambios son difíciles, pero hay esperanza.
- Los pueblos originarios, las diferencias sexuales, la mujeres, da miedo tanto reconocimiento, pero es muy necesario.
- Es importante que en la nueva propuesta aparezcan las cosas claras, pero es importante que no demarque tanto los mecanismos, porque eso hizo que la constitución actual declara muchos proyectos como "inconstitucionales"
- Se destaca que la propuesta está escrita con palabras sencillas y claras
- El estado y la nación hay que pensarlas como cosas distintas, hay ejemplos de estados plurinacionales que han funcionado bien.
- Romper una normalidad de tiempo tan prolongado pudieran implicar una crisis. Pero creo que vale la pena romper lo estático y tenemos que aprender a ver más allá
- Todavía no nos podemos comparar con países como Canadá, pero si podemos avanzar hacia allá. La plurinacionalidad es una de las diferencias que hay que mejorar.
- Hay tanto detrás de la cultura de cada pueblo originario y tenemos que hacernos cargo de esto. Aunque no sepamos como, hay que separar la violencia y el narcotráfico

* Estos comentarios se repiten en varias mesas.

1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer

- Se agradece que la universidad abra estos espacios de debate, ya que además abre la posibilidad de que nuevos grupos de personas se incorporen a la Comunidad UC. Señala que podría aumentar la diversidad.
- Otra participante cree que sus colegas que son miembros de pueblos indígenas se van a sentir más respetadas.
- Se agradece por el reconocimiento, pero vuelve a recordar el papel de una Constitución.
- Se repite la necesidad de que estos temas se hablen, con tal de evitar que personas se sientan incómodas con lo que son.
- Como UC vamos a influir en aprender y educar en estos nuevos conceptos. Conocer y actuar más en temas que sean normas nuevas (ejemplo, estado ecológico y plurinacional)
- Bajar comunicacionalmente los temas multiculturales a la comunidad
- Hay una disposición positiva de abrirse a la diversidad, hay una pulsión hacia abrazar la multiculturalidad
- Me ha tocado ver tradiciones en el territorio, pero una buena sala de clases en Chile requiere preguntarse cómo se construye unidad
- Se plantea que la plurinacionalidad me ha llegado desde la empatía. No creo que vaya en contra del desarrollo personal o comunitario
- Para algunos ciudadanos, suena la alarma en la mañana y ya van perdiendo 1-0
- Ver que en la plurinacionalidad está la unidad
- Lo veo como algo positivo porque nos hemos ido aislando en nuestras fronteras. Desde mi trabajo he ido practicando la tolerancia y mis hijos lo harán con naturalidad
- En lo particular creo que la plurinacionalidad se ve mucho en las poblaciones más vulnerables donde las personas se ven más segregadas (Equidad y respeto)
- Siento que la UC busca la integración y quizá no tenga la posibilidad.
- En la UC lo hemos llamado interculturalidad porque consideramos que todos tenemos que valorarnos en lo que somos, como parte de una comunidad, que somos muy diversos, por ejemplo, tenemos 1500 estudiantes mapuche, quizá suena poco si son 30.000 estudiantes, pero es mucha gente, tenemos profesores inmigrantes, descendientes de pueblos indígenas, de otros países, como haitianos. Tenemos una comunidad viva de 40.000 personas donde muchos son parte de lo que estamos hablando aquí. Si no vivimos la interculturalidad al interior de la Universidad, cómo vamos a esperar que en la Araucanía o en el extremo norte se viva. Tenemos una responsabilidad de demostrar esta apertura. Yo aprendo mucho de esta interculturalidad interna.
- Con todo este tema emerge y se hace muy latente y tipo de racionalidad occidental blanca que justamente rechaza a pueblos indígenas, minorías, peruanos y bolivianos que son discriminados porque tienen rasgos más "indios", entonces, siempre es un desafío con esto de la plurinacionalidad es emprender y concebir a los pueblos indígenas, sobre cómo van a funcionar los tribunales, y yo creo que hay que saber mirarlos y valorarlos.
- Hay un riesgo en el relativismo cultural y cuál es un estándar en el que podamos estar, ser, no sé, las convenciones de derechos humanos, que igual requieren un acuerdo internacional, un diálogo para poder juzgar.
- Las leyes no modifican la forma en que nos relacionamos, eso debemos verlo en nuestro día a día

- Esta propuesta de nueva constitución incluye un montón de temas que se iluminan, pero también debemos mirar nuestra Universidad y ver en qué estamos y como avanzamos en integración multicultural

1.4.- Ideas y/o conceptos

- Integración
- Incertidumbre
- Proceso de discusión.
- Educación cívica.
- Acuerdos
- Diálogos
- Institucionalidad
- Implementación
- Esperanza
- Complejo
- Destaca el espíritu de mejorar, entendiendo que también hay temor y agresividad
- Falta más respeto
- Me quedo con la idea que la nueva constitución no lo arreglaría todo, pero es la cancha en la que se pueden hacer las conexiones y cambios para la equidad
- Hay que respetar la diversidad
- Nos une la urgencia de abordar el tema, el país no puede seguir esperando
- Esperanza de la escucha y el dialogo
- Esperanza de mirarnos, no catalogarnos y mirar a los ojos a las personas
- Espero que con este tipo de actividades encontremos un Chile más altruista y compasivo
- Choque y polarización
- Expectación
- Momento histórico

1.5.- Conclusiones

En el tema de Plurinacionalidad, las ideas con mayor repetición en las mesas fueron, por una parte, inquietudes por el sistema de justicia propuesto, los escaños reservados, el autogobierno y la jurisdicción de los territorios de los pueblos originarios. En contraposición se reitera la opinión de que la propuesta presenta un punto de partida positivo para el reconocimiento y reparación hacia los pueblos originarios, que saldaría una deuda histórica de Chile.

Tema 2: Sistema Político

1.1.- Inquietudes

- Preocupación el que los presidentes puedan ser reelegidos en forma sistemática
- Tema transversal que no gusta que desaparezca el senado porque es un filtro
- Es una preocupación si el congreso de diputados queda muy cargado para derecha o izquierda

- Desaparece el tribunal constitucional, desaparece el control. Los ciudadanos no vamos a poder recurrir/ reclamar. Debilita el recurso de protección se cambia por una acción de tutela
- Preocupa la falta de control. También el asunto presupuestario. No hay un gran órgano que resuelva estos conflictos en la controversia. Inexistencia de contrapeso. Quien predomine en la cámara de diputados tendrá el poder.
- Preocupa que las cosas por ley tengan paridad o escaño. Yo creo que el incentivo a la paridad es una cosa que tiene que existir, pero veo que se está forzando y que existan personas no adecuadas
- Inquieta la generación de leyes y que estamos sujetos a cumplirlas. Si no son bien generadas atentan directamente y si no hay un control eso preocupa, y si no hay autonomía
- Inquietudes respecto a los contrapesos de la cámara de las regiones. Dependiendo de los colores políticos de la cámara de diputados, podrían llegar a aprobar una ley.
- Habrá mucha variabilidad.
- Inquietud porque el hiper presidencialismo no fue tan moderado en la nueva constitución
- Inquietud respecto a la incidencia del parlamento en leyes que implican presupuesto
- Inquietud por como la ley de partidos políticos conversa con la nueva constitución, ya que el sistema de elección no conversa con el sistema representativo que tenemos
- Los cambios propuestos no consideran las falencias anteriores del sistema político, si no más bien las exacerba
- La propuesta genera mucha incertidumbre.
- El sistema político propuesto genera incerteza respecto al funcionamiento, debilitamiento del poder judicial. Además, respecto del sistema electoral
- La eliminación de la figura de la ley orgánica afecta negativamente la estabilidad del sistema político, especialmente al sistema electoral. La cámara de las regiones es principalmente simbólica. La asimetría fortalece el poder de las mayorías circunstanciales.
- Se pierde el equilibrio de los poderes del estado con la nueva institucionalidad
- Que los diputados tengan poder para irrogar presupuesto es un incentivo para presionar al ejecutivo la responsabilidad fiscal se ve amenazada
- Los límites del presidente
- Eliminación del senado y el sistema bicameral asimétrico
- Eliminación de quorum calificado
- Se pierde el equilibrio de los poderes del Estado con la nueva institucionalidad
- Que los parlamentarios tengan poder para irrogar presupuestos. Esto limita el poder del presidente. Esto genera incentivos para presionar al Ejecutivo, responsabilidad fiscal se ve amenazada
- Paridad es valorada pero en ciertos órganos, ¿cómo se encuentra 50% de mujeres en directorios? ¿En órganos más chicos? Igualmente, no van los mejores hombres a estos órganos pero, ¿cómo vamos alentar a las mujeres a llenar esos espacios?
- Se perdería la igualdad ante la ley con la representación de la nueva cámara de las regiones y el congreso, por el tema de la representatividad
- Preocupación por posible concentración de poder
- Miedo a que se abran espacios para el separatismo
- Complejidad en el aspecto de control del poder
- Preocupación por manejo de los recursos

- Riesgoso y diferente como todos los grandes cambios
- Aplicaría más recursos al Estado eso me asusta porque no se dirime con la suficiente energía que el bien común sea aplicado con herramientas determinadas , yo optaría por algo realmente universal respecto a la protección social
- Da la impresión que este es un paso de transición del sistema político hacia el parlamentarismo

1.2.- Esperanzas

- Descentralizar puede ser un aporte
- Incorporación de democracia directa como aspecto positivo
- Que la tramitación de la leyes sea más ágil me parece positivo
- Importante que la nueva constitución incluya a personas excluidas por siempre en la sociedad.
- Se valora la presencia de los escaños reservados
- Se valora la participación de la población para iniciar leyes y mayor representación.
- Se plantea que como se conforma el Estado hoy, se gasta mucho recurso y hay mucha centralización
- Las regiones están abandonadas. La propuesta descentraliza y se puede optimizar la gestión , se aceleran y agiliza la tramitación de leyes, la democratización de los temas que involucran a las personas en sus territorios
- La idea de la democracia es un ideal nuevo la propuesta así hace una invitación transversal donde por ejemplo la idea jerárquica patriarcal se comparte más es muy lógico que no sea posibilidad que el presidente sea quien propone las leyes
- Estamos en un momento como humanidad de cambios de paradigma para que los grupos marginados tengan lugar acorde a los tiempos. Esta propuesta tiene esa línea
- La participación directa abre una ventana mayúscula que permite la entrada en distintos grupos que podrán politizar y acceder y hacer y hacer contrapeso a la clase política
- Cómo se distribuye el poder me hace sentido el trabajo de la Propuesta respecto como la Contraloría, órganos de poder como un tribunal constitucional, eran los contrapesos al presidente y ahora eso se democratiza . Que el poder se vaya desconcentrando hacia la ciudadanía , eso me parece que es el camino correcto
- En la línea de la distribución del poder, es positivo que los poderes no se instalen eternamente eso debería generar cambios culturales en cómo nos relacionamos con el poder
- Se valora la atenuación que se hizo del hiperpresidencialismo que hay actualmente en Chile
- Se valora la inclusión de la población para proponer iniciativas de ley
- Los cambios constitucionales pueden afectar nuestra vida cotidiana
- El bicameralismo propuesto tiene algunas falencias. Sin embargo, se valora el fortalecimiento de la participación ciudadana
- Se equilibran los poderes legislativos. La propuesta favorece la participación de la ciudadanía.
- La cámara de las regiones presenta algunas facultades positivas. Énfasis en la asimetría y la confluencia del bicameralismo. Esto fortalece al estado regional
- Mecanismos de participación directa para activar a la ciudadanía, como ocurrió con las mociones populares en la Convención Constitucional
- Nueva composición del Parlamento puede dar causa a un nuevo sistema político que está desgastado

- Interesante reelección por una vez del (del presidente). Con eso se puede educar capacidades democráticas
- Como estos puntos pueden impactar lo que hay que hacer y cómo puede ser mejor
- Nuevas generaciones están más activas para construir, se llama a una ciudadanía más responsable y consciente
- Ser voceros y promover la educación cívica: fomentar el debate y ser conscientes
- El debate sobre una constitución maximalista o minimalista/ambigua
- Sistema político afecta a todos y todas, es la médula de cómo nos relacionamos. Tiene que entenderse por todo y todas.
- Participación indígena y cuotas (interesante para abrir un espacio)
- Descentralización como oportunidad
- Esperanza por la participación popular ciudadana

* Estos comentarios se repiten en varias mesas.

1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer

- La Universidad hay una intención de ampliar de los componentes de los estudiantes que entran a la Universidad. Podría haber más diálogo entre las regiones.
- En la Universidad vamos a tener que tener que tener una formación “de punta” para incidir en el País. Va a tener que replantearse cómo forma a los líderes.
- El rol educativo tiene un impacto más en lo privado y nos olvidamos de los profesionales en las políticas públicas para generar cambios.
- La descentralización es una mirada a largo plazo.
- La UC tiene una oportunidad importante de liderar las mejoras continuas y las nuevas ideas
- La UC tiene un modelo de sociedad que tiene que dar a conocer e incidir en el país
- Este tema en particular no afecta directamente nuestra vida
- Estudiantes presentes comentan que no creen que se lleven a cabo todos los cambios que propone la nueva constitución
- En la crisis institucional las universidades salvan y por ende pueden ayudar en la discusión
- La UC puede hacer un aporte esperanzador, en aportes hacia la sociedad, a través de la investigación, creación.
- Independiente de la Nueva Constitución, la UC no va a cambiar tanto
- El compromiso público no está suficientemente permeado hacia los estudiantes y académicos
- La UC tiene iniciativas que ayudan a participar en el campo del compromiso público y vinculación entre la comunidad UC (ejemplo: Puentes UC, programa de mentorías)
- Tener paciencia para que la fuerza transformadora que detonó en el estallido genere los cambios se lleven a la práctica y no nos frustremos en eso los procesos son largos el cambio ya se originó incluso las posturas más radicales han tenido que aceptar que la cosa cambió y que tenemos que trabajar en esta transformación hacia el bienestar de las personas
- El paradigma también cambió y en el aula la docencia la transversalidad el diálogo entre la institución y las personas
- Escuchar a la comunidad para hacer nuevas redes de trabajo

- Desde recursos humanos transmitir la normativa laboral vigente responsabilidad de dar herramientas a las personas para su calidad de vida
- Ser coherente entre lo familiar y lo laboral
- Actualizarnos ante los cambios, a veces en la universidad lo colaborativo no es tan evidente
- desde teatro está más integrado pero como Universidad Católica las estructuras funcionan bien pero son rígidas
- En el ámbito administrativo acceder a la comunidad no sólo desde la idea de estar trabajando
- mejor enfoque y acción sobre lo público :la universidad influye menos o poco en los debates públicos cada uno debiera darse un espacio desde su lugar para contribuir en eso
- Posibilidad de conectar este privilegiado espacio de reflexión pensando permeando hacia la sociedad eso para mí se refleja desde el respeto a todo ser humano en la diversidad
- redes entre unidades académicas y facultades para permear lo cerrado de la especializaciones profesionales
- La dinámica de la escuela de teatro tiene muchas crisis y demandas , el arte exige y eso ayuda al diálogo y democratización. la relación burocrática de los procesos universitarios la cultura jerárquica que ha cambiado aún es muy rígida
- Cómo se habita la idea de jerarquía en la universidad, puede tener muchas formas.

1.4.- Ideas y/o conceptos

- Inquietud
- Mayor desigualdad
- Salto muy grande
- Preocupación
- Diálogo
- Información
- Desafío
- Creatividad
- Dirección
- Imaginación
- Empatía
- Propósito
- Flexibilidad
- Esperanza
- Cambio
- Temor
- Transformación
- Mejorar
- Compartir
- Participación
- Expectación
- Paciencia
- Tranquilidad
- Confianza
- No es un sistema político responsable, mirado en conjunto no va a funciona
- Partidos políticos fueron sacados, tienen que haber agrupaciones fuerzas
- Es medular: si esto falla, todo falla
- Es esencial: tener un sistema político que de verdad genere resultados
- Representación: adecuada representación, velar para que el conjunto sea equilibrado

- Fragilidad: el cambio de paradigma hace que todo sea más difícil de prever
- Percepción de elite: pero es algo mucho más importante
- Equilibrio gobernabilidad versus representación de fuerzas: política versus politiquería
- Abstracta pero fundamental: sin embargo, no resuelve el tema de gobernabilidad
- Innovación versus incertidumbre
- Esperanza: nos va a llevar a una mejor relación con el poder
- Cambio
- Dinamismo
- Pesimismo radical
- Oportunidad de encuentro

1.5.- Conclusiones

Las principales ideas que se plantearon respecto del Sistema Político en texto constitucional propuesto, fueron por una parte, la preocupación por la pérdida de equilibrio en los distintos poderes del estado (contrapeso de las cámaras, debilitamiento del poder ejecutivo y judicial) y como punto positivo, se reitera en las mesas la opinión de que la incorporación de la democracia directa y la mayor representación de las regiones pueden ser aspectos relevantes a rescatar en un futuro texto.

Tema 3: Derecho a la Vida, libertad de religión y Creencias

1.1.- Inquietudes

- Con esta constitución se estaría abriendo la sociedad al tema del aborto libre.
- Derecho a la vida: el problema es que luego se entrega a la ley y eso es un riesgo
- El derecho al cuerpo y los derechos reproductivos son temas interesantes, pero pueden generar controversias o complejidades.
- El placer, algo que es tan íntimo, cómo se le dará una bajada desde lo público ¿cuál es el fin propia de la sexualidad? ¿El placer?
- Entrar en tantos detalles y detalles muy específicos que, la ley no podrá reducirlos. Por ejemplo, el derecho al aborto, la ley no podrá limitarlo.
- El gran debate se producirá cuando se dice "Se regulará por ley" ¿Hasta dónde se podrá aguantar?
- La disposición de la norma del texto también nos dice cuáles son las prioridades del estado vs persona
- La ley puede dar una bajada democrática en la medida de la elección libre de los congresistas, le daría una bajada democrática a los principios que pudo contener la constitución
- Los debates previos, por ejemplo, de la ley de aborto en 3 causales fueron 3 años y ahora en este proyecto se hizo borrón a todo eso.
- Demasiado abierto el concepto aborto*, es como un incentivo, daría lo mismo respetar la anticoncepción porque no hay incentivo claro.
- Hay que comprender que el proceso constituyente actual no es la única forma de hacer cambios.
- Hay un vacío en la objeción de conciencia y en los límites de la interrupción del embarazo

- Consagración actual del aborto como la interrupción del embarazo arruina el texto.
- Hay una concepción oculta que uno mismo no es igual al propio cuerpo
- Ambigüedad en la concepción del aborto en la propuesta
- Que no se consagre la objeción de conciencia*
- La parte de la muerte digna involucra la eutanasia. Inquieta la forma en que se llevaría a cabo la práctica del aborto
- No se ve el texto de manera muy positivo, especialmente en el ámbito de la eutanasia. Inquieta también el límite de tiempo para la interrupción del embarazo
- En el ámbito de la educación preocupa el impacto de la creencia religiosa y la libertad de culto con relación al compromiso estudiantil
- La libertad del aborto podría afectar negativamente a aquellos movimientos de acompañamiento al embarazo vulnerable
- Desde el afecto no logro concebir que se pueda interrumpir el embarazo en cualquier momento
- Me choca que teniendo libertad religiosa también esté presente la No objeción de conciencia. No tiene sentido.
- Hay incongruencias no resueltas
- El problema está en cuando comienza la vida. Ahí hay una discusión no resuelta
- Que se va a hacer en cuanto a la polarización y división independiente del resultado del plebiscito
- La condición religiosa es esencial al ser humano

1.2.- Esperanzas

- Respecto de la Eutanasia. La relación con la muerte no debiera ser obstaculizada por el estado. Respecto del aborto, nosotros somos dueños de nuestros cuerpos, son propios, creo que este texto es un avance.
- Libertad de culto y religiones *
- Actualización implica tolerancia, visión menos monolíticas, identidades diferentes. Las nuevas generaciones nos permiten abrimos a las diferencias.
- Consenso en que es muy importante Libertad de creencias en la nueva constitución.
- La libertad religiosa impacta positivamente en los círculos universitarios

* Estos comentarios se repiten en varias mesas.

1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer

- Preocupa que se invisibilice la persona en su trabajo por pensar distinto
- Al hablar de vida nos impacta a todos, no solo de aborto, si no de vida en si
- Los deberes eclesiales van a verse aumentados y hay que tener mucho ojo
- De qué manera los que nos decimos Católicos participamos de este baile, como Universidad tenemos un gran desafío en este aspecto

1.4.- Ideas y/o conceptos

- Respeto
- Tolerancia
- Desafío de ser tolerante
- Escuchar nuevos argumentos es un desafío al prejuicio propio
- Involucrarse para opinar
- Educación
- Dialogar
- Adaptar a la realidad Chilena
- Hay que reconocer que el ser humano es un ser político y no hay que demonizar la política porque es parte de nosotros.
- El proceso nos desafía
- Vamos a tener que entrar en una vertiente más tolerante

1.5.- Conclusiones

Hubo un amplio y positivo consenso respecto al respeto y la libertad de creencias, pero al mismo tiempo se repite la aprehensión por el vacío en el texto propuesto respecto a la objeción de conciencia. Además se reitera en varias mesas el comentario que la propuesta genera preocupación porque abre la posibilidad del aborto y eutanasia libre.

Tema 4: Derecho a la Educación

1.1.- Inquietudes

- ¿Qué pasa con las instituciones que no se ajusten a lo exigido?
- ¿Qué pasa con la subsistencia de la educación subvencionada?
- Inquietud por los contenidos de la educación
- Requisitos para que se reconozcan establecimientos privados como parte del sistema nacional
- ¿En quién confío? El texto debe ser implementado por personas
- La educación particular subvencionada es pública, entonces no se entiende bien porqué se deja sin mención.
- Restricción de la libertad de los padres para elegir establecimiento para sus hijos*.
- En los puntos que se habla de exclusión, se debe explicar a qué se refiere
- Se cree en el derecho de elegir la educación, preferencias económicas para una libre elección
- Una Universidad estatal es un poco ambicioso
- Inquietud por si se mantendrán los colegios subvencionados*
- ¿Qué pasa con el privado sin fines de lucro?
- No está precisada la libertad de elección por parte de los padres*
- Inquieta la libertad de elegir, la autonomía progresiva ¿Si el niño quiere, puede cambiarse de colegio por la autonomía progresiva?
- No tenemos claro que quien dependería el sistema público
- No está explícito que organismo fiscalizará o administrará dichas instituciones
- ¿Cómo mediremos la calidad de la educación? El desde es la calidad

- Nuevamente inquiete que no está establecido cual o quien es el organismo fiscalizador o cómo se fijarán los "desde". La base que supone los estándares de calidad*.
- Preocupación por qué va a pasar con la Universidad (UC) como pública no estatal
- ¿Cómo aseguramos el ingreso de todo el que quiera a la universidad? ¿Cómo se concreta el acceso para todos?
- Para la UC, muchos alumnos con menos preparación, trae a la UC a varias complicaciones, la UC no te auspicia la nivelación
- El texto no menciona el apoyo y promoción de las instituciones privadas
- En educación superior es más duro el lineamiento. G9 se ha mostrado inquieto por el rol y el aporte que puedan hacer*
- Faltan muchas mejoras en materia de educación Es tarea de todos trabajar en pos de esa meta. Velar por el bien común
- En congresos internacionales toca explicar que la educación pública en Chile NO es gratuita ni de bajo costo y es difícil explicarlo porque en otros países no es así
- Es un tema importante el cómo hacemos educación intercultural. Falta reconocimiento a profesores que no tienen certificación y enseñan desde otra cultura
- Se espera que este trabajo sea fructífero, se respete y la educación sea digna
- No está bien que hoy en día las universidades públicas deban compartir el mercado
- Pero existe la duda de cómo se asegura la calidad de la educación (el estado debe ser garante, debe detectar como se están despilfarrando recursos que son escasos)
- Inquietud por financiamiento dependerá de cómo avanza la ley de sistema de educación. Administración de recursos
- Preocupación por la puesta en práctica de lo propuesto
- Vacío sobre la educación pública no estatal*
- Diferencias con cultura/educación de pueblos indígenas
- ¿cómo se va a aterrizar la propuesta? ¿Cómo se entregarán las orientaciones? La parte práctica
- Igualar lo público y privado es bueno y malo, no hay que encasillar
- Coartar proyectos individuales
- Educación parvularia
- Limitación a la creación de nuevos proyectos educativos. Debería haber mayor fiscalización y no que se rechacen estos proyectos
- Sistema de subvenciones a colegios y universidades*
- Preocupación del punto contra el mérito académico, regulación y nivelación (hacia arriba)
- Tema de la formación v/s impartir conocimiento
- Protección docente para poder intervenir en temas éticos. Resguardar en caso de disconformidad del estudiante. Resguardo institucional
- Resguardo del derecho preferente de los padres y apoderados a elegir libremente la educación de sus hijos
- Papel de las universidades y oferta o planificación de universidades en regiones. Énfasis en descentralización. Invitación a poder abarcar más espacios
- Inquietud en su implementación y cuál será la prioridad por parte del estado
- Es complicado para la educación pública "nivelar la cancha"
- El tema de los recursos no es muy explícito, se ve una falta de operatoria. Cuida la educación pública y nivela hacia arriba.

- Quita apoyo y promoción de entidades privadas (refiere a modelo finlandés) No nombrarlas implica reconocer la realidad
- Las intenciones del texto requieren recursos y una bajada clara
- La libertad de educación no es preferente
- Inquietud de una bajada explícita
- Jerarquía y potestad en el aula (profesores v/s padres)
- Se ven dos tipos de educación: Valórica v/s académica
- Si bien es cierto que hay énfasis en temas importantes, la creación de establecimientos educacionales no tiene énfasis en la excelencia

1.2.- Esperanzas

- Se valora la mención/consideración de paridad de género, pueblos indígenas acorde a los nuevos tiempos
- Se reconoce el valor del piso mínimo que plantea la propuesta, incluyendo: regiones, cultura, mujer, formación técnico-profesional, no lucro
- Entregar financiamiento equitativo por regiones
- Todos de acuerdo en que es una muy buena base que explícitamente se prohíba el lucro a la educación*
- Que se hable de igualdad es muy positivo, de regiones
- Primera sensación compartida en la mesa es "me gusta", "me gusta como suena"
- Hoy tenemos un sistema educativo dividido y genera esperanza uno unificado. Eso permite dar más valor y significado al sistema público.
- Se va a ir nivelando, al tener que mezclarse distintos alumnos, con distintas capacidades permite que se vaya mejorando el curso.
- Está apuntando a mejorar la calidad de vida en general de la población y eso incluye la educación
- Gran aporte de la educación como herramienta de desarrollo humano
- Considera el tema de inclusión, mejorar el nivel académico, es un buen punto que la constitución lo considere
- Consagrar el derecho a la educación*
- Universidad estatal por región es un gran avance
- Descentralizar grandes ciudades
- Positivo el valor transversal a la diversidad y a la inclusión
- Esperanza en el fin del lucro
- Equiparar la cancha, mejorar las oportunidades
- Esto derivará en leyes desde el estado
- Muy de acuerdo con la no discriminación*
- Temas que se daban por hecho cobran relevancia y presencia se rescata el tema de los pueblos originarios y sus tradiciones. Lo mismo con la inclusión
- El Derecho a la Educación es clave para equiparar oportunidades. Apoya el mérito académico.
- Esperanza en el tema de fortalecimiento. Programa de integración escolar. PIE carece de recursos y es desventaja en situaciones de vulnerabilidad. Fondos municipales destinados a la Educación (Polémica del lucro, malversación) "oportunidades para todos"

La inclusión es importante*, hay un déficit y muchas situaciones de exclusión. Rol de familias e instituciones

- Un país avanza en función de su educación: Rol y condiciones de los profesores, es una esperanza de largo alcance. Plantea un sistema complejo: Calidad de la educación es amplia e implica condiciones más amplias. Deberían ser los profesores los mejores en sus condiciones laborales
- El tono del texto tiene un lenguaje poético y atractivo
- Educación pública genera espacios para estudiantes en malas condiciones (movilidad social)
- Les da protagonismo a los profesores, importancia en forma de decisiones y es diferenciador en comparación a lo anterior
- Hay que ver la constitución a largo plazo
- Libertad de enseñanza
- Consagración como derecho*
- Reconocimiento de la educación parvularia
- Buena educación para todos, todo va a ser más uniforme
- La prioridad de la educación hace que un país avance
- Los valores principales en esta constitución, todo es preferible
- Es muy positivo entender la Educación como un derecho
- Esperanzas respecto al enfoque de género y la necesidad de transversalidad.
- Es interesante que se propone la oportunidad de educación, elogiar que se considera la educación como un derecho. Pero es necesario permitir diferentes tipos de educación. Ésta debe ser variada, que se exija un proyecto cultural también
- Se menciona la importancia del desarrollo integral y la libertad creativa
- Luego se comenta que el artículo 43 trata de profesores y su rol y funciones, resguardando su autonomía y derechos laborales.
- Existe el deber social de potenciar la educación. El rol social de valorar a los educadores es necesario un cambio cultural muy necesario para darle lugar a la vocación frente a los estigmas sociales.
- Que sea un derecho ayuda que se valore el rol ajeno*.
- Valorización de los institutos de formación técnica, la formación integral.
- Valorización del oficio y las carreras no tradicionales
- La formación tiene que cambiar, pensar una nueva forma de enseñar. Innovación en la educación.
- Se valora la libertad de educación, de cátedra y de enseñanza.
- Solamente se habla de educación estatal. Parece bien la manera en que se define, pero hay falencias dentro de esa manera
- Importancia de la Educación Básica y Pre Básica, la constitución actual solo exige que se eduque desde kínder, la nueva solamente desde primero básico.
- Chile no puede solo depender de los sistemas estatales, no hay claridad de cómo va a coexistir el sistema público y privado.
- Si las universidades públicas tienen falencias ¿por qué no reforzar ese espectro?
- El estado quien tiene el poder de acortar la brecha y llegar a todos los rincones de Chile.
- ¿Qué sucede con los oficios? Faltan proyectos diferentes en la educación
- Con el fin de especificar el modelo educativo también se pasaría a llevar la libertad de enseñanza.

- Hay dudas de quien y como se hacen cargo de la calidad de la educación*.
- Algunos de los puntos que se han levantado es que no hay ningún artículo que especifique que el ser profesor en Chile tiene que ser un privilegio, el rol fundamental del profesor
- Tiene cierta belleza que se trate como un derecho, pero debería ser más precisa. Eso genera mucha incertidumbre
- Se valora lo inclusivo al hablar de un sistema nacional de educación*
- Esta propuesta es fruto de un proceso democrático

* Estos comentarios se repiten en varias mesas.

1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer

- Me gusta sentir que estamos haciendo el país que queremos
- Esto es un primer paso
- Sentimiento que “toda persona pueda educarse, aunque no tenga dinero”
- Me ilusiona pensar que mi hijo crecerá en un contexto más equitativo
- Estoy dispuesto a pagar más impuestos de acuerdo con mi realidad
- La posibilidad del dialogo como esta instancia es un cambio y ha permitido el poder conversar temas en los que antes la ciudadanía no estaba tan inmersa
- Garantizar acceso a la Educación sin dejar de lado el tema de lo privado, pero potenciar lo público y donde el estado tome un rol protagónico
- Es un desafío construir una educación integral
- La constitución desafía a pensar en nuevas formas de aportar a los estudiantes
- Conceptos de competitividad a considerar
- Ojalá pudieran abrirse más espacios de colaboración entre estudiantado, docente y administrativos
- Mucha incertidumbre por ejemplo en el financiamiento de las universidades fruto del posible éxodo de capitales
- Posible impacto en el proyecto educativo de la UC
- Nuestra contribución debería ser aportar en la definición del rol del estado
- Crear unidad
- Como UC tenemos que hacer un mayor esfuerzo por la ciudadanía, por educar

1.4.- Ideas y/o conceptos

- Universalidad
- Optimismo ambiguo
- Tarea de largo aliento
- Calidad
- Definición de concepto de calidad
- Financiamiento y fiscalización de estándares de calidad
- Más equidad
- Incertidumbre
- Inclusión
- Justicia Social

- Reconocimiento
- Libertad de enseñanza
- Calidad
- Transversalidad
- Conocimiento
- Reflexivo
- Educar
- Impartir conocimiento
- Incertidumbre
- Dignidad
- Participación
- Subir a todos al carro, no dejar chilenos atrás

1.5.- Conclusiones

Las ideas que se repiten con mayor frecuencia en las mesas son la inquietud por el futuro de las subvenciones del estado a colegios y universidades, la restricción en la libertad de elegir un establecimiento educacional y el porvenir de la calidad en la educación. Por otra parte, se valora de manera amplia, la consagración de la educación como un derecho y la incorporación de conceptos como la inclusión y la educación sin sesgo de género.

Tema 5: Derecho de la Naturaleza y Medioambiente

1.1.- Inquietudes

- Quizás en una sensación amplia, la fiscalización y regulación* es el tema que se plantea como más inquietante, porque para hacer seguimiento para la correcta ejecución de los principios que se están definiendo en la constitución.
- Gran inquietud, es como se lleva a la jurisprudencia, a la fiscalización*. Que existan buenas intenciones pero que no llegue a algo concreto. Al día de hoy no está la capacidad para implementar y como se va a abarcar en el futuro para la implementación de la constitución.
- Inquietud respecto a la regulación del agua entre grandes agricultores y ganaderos respecto de los pequeños
- Incertidumbre sobre cómo se regulará el tema del agua para quienes tienen en sus tierras derechos de agua
- Inquietudes en el grupo acerca de cómo se va a aplicar en la práctica. ¿Le dejamos a los parlamentarios la implementación a través de las leyes?
- ¿Cómo se van a garantizar estos derechos de la naturaleza? No se menciona la función productiva ni al desarrollo económico.
- Estado ecológico es una idea que permea toda la propuesta constitucional, sin embargo, ¿cómo se compatibilizan ambas cosas? Es algo complejo llevarlo a la práctica.
- ¿Qué pasa con los derechos de aguas?
- Genera inquietud los métodos de asignación, especialmente en temas de agricultura
- Preocupación por el mercado, cómo reaccionará
- Naturaleza y sus derechos, preocupa el tema de asignación
- Se da importancia al medioambiente, pero esto también tiene sus consecuencias a nivel legal. Tal vez que no tenga "derechos" pero sí un ente que proteja la Naturaleza.

- ¿Qué otra figura puede utilizarse para proteger la naturaleza?
- Figura de la defensoría: Atención a la integración de sus miembros.
- Las personas son quienes le otorgan valor a los animales y a la naturaleza
- ¿Se podrá ejecutar? ¿Qué va primero, ley o cultura?
- Punto de partida: La ley para avanzar hacia los cambios culturales
- Muchas reformas transitorias (ej. Bolsas plásticas y reciclaje)
- Hay muchos puntos en el aire
- Esperar 20-30 años para que se cree el desarrollo de dominio
- La percepción de la gente es que esto protegerá la naturaleza
- ¿Si mato una vaca voy preso?
- Las abejas, por ejemplo: Algunos animales si requieren protección por lo que habría que crear un marco
- Legalizar de forma excesiva la vida de las personas causa preocupación.
- Inquietud acerca de cómo la institucionalidad va a dar cabida a este cumplimiento
- Propiedades de los recursos naturales, la regulación implicará tensión
- Pérdida de recursos, acuíferos, humedales etc.
- Cómo esto se pone en práctica o como se baja a leyes, si es que se llega a implementar esta propuesta*. Hay desconfianza al respecto
- Derecho sobre agua desalinizada
- La naturaleza no puede morir, debe estar para el desarrollo y crecimiento de la humanidad
- En Chile no se valoran los recursos de la naturaleza, solo el valor productivo
- Es muy utópico como se va a traducir esto en regiones, en temas como el rodeo, derecho animal y tema de aguas
- Cómo se va a fiscalizar*
- Me molesta el paternalismo para el estado, ¿cuáles son los deberes de los ciudadanos? Eso no está explicitado en la propuesta. Los derechos del agua y la defensoría también me parecen ambiguos
- Hay que saber que no porque esté escrito en un papel se va a cumplir
- Es importante analizar como baja todo esto en las leyes para no impactar en el crecimiento económico
- Como protegemos los bosques... quizá falta porque es patrimonio
- Asimetría de las relaciones territoriales, esto impacta en la capacidad de poder impactar de manera positiva
- Cómo se relaciona esto con las empresas, preocupan las zonas de sacrificio

1.2.- Esperanzas

- Esperanza es lo básico que hace responsable a todos del cuidado del medio ambiente, a las personas y al estado. No solo a acuerdos internacionales. Enmarca en la forma que tenemos para seguir, no deja espacio para que personas por su beneficio puedan aprovechar.
- Esperanza pero igual inquietud, porque nos enseña a relacionarnos de una forma diferente con la naturaleza y al generar las bases nos permite generar las políticas que aborden el cuidado del medio ambiente.
- El tema del cuidado de los animales*, no solo de los animales domésticos.

- Muy bueno que se genere el derecho a la naturaleza y al medio ambiente. Poder asociarlo con otros temas como acción climática
- Declaración del agua como bien común*
- El texto no menciona las zonas de sacrificio
- Genera esperanza que la naturaleza adquiera relevancia* en la propuesta constitucional, es algo necesario por nuestra condición humana.
- En muchas zonas de Chile la sequía ya ha puesto en relevancia el tema del agua porque nos impacta en la vida diaria.
- Es importante hacerlo AHORA para el futuro.
- Por primera vez en mucho tiempo se conversan estos temas. Bajo la palabra "crecimiento" se han devastado glaciares v/s el fin justifica los medios. ¿Eso es crecimiento para quién?
- Hace mucho tiempo nos quitaron el agua. El agua se bota y no hemos visto los beneficios del crecimiento. Aquí vivimos todos, esto es un ecosistema, es importante escucharnos.
- Hay mucha esperanza, es un gran salto. Faltó regular aún más, haberlas dejado claras, coincido con la dificultad en la implementación.
- El hecho de haber incluido la palabra "Derechos" *, le da otro cariz, implica mayor resguardo y protección.
- Se señala que hay esperanza en la protección de la naturaleza
- Hay muchos puntos que suenan razonables, es prioritario proteger el medioambiente en un planeta con crisis ambiental
- Son ideas inspiradoras comprender la relación e interacción entre la salud humana-animal y ambiental. El 75% de las enfermedades provienen de los animales.
- Es importante ver como se abordan los problemas de manera interdisciplinaria
- El cambio de mirada es muy significativo, el hecho que ahora la naturaleza es un derecho
- Los indicadores de cambio son esperanzadores
- Que los bienes naturales sean bienes comunes
- Laudato Si: Administradores responsables de la creación. La propuesta de constitución avanza en eso. Pero en un contexto que extreme mucho eso y limite el desarrollo económico, agrícola y minero del país.
- Trabajar y desarrollar la ética animal
- Encuentro formidable, es muy moderna esta propuesta y acorde a los valores cristianos.
- Me genera esperanza una constitución con una mirada de país. Son cosas estructurales básicas los derechos de agua*, por ejemplo. Después se verá el aparato legislativo
- Es esperanzador, tenemos mucha diversidad de ecosistemas y la defensa animal es muy importante
- Es importante que se mencione la creación de instituciones en el tema medioambiental
- El tema de los derechos de agua es el gran cambio. Creo que hay que reconocer eso
- En mi ámbito (de la construcción), no hay regulación por el mal uso de agua y otros recursos este es un buen punto de la propuesta.
- Gran sorpresa con la nueva mirada sobre un tema que es innovador a nivel mundial en medio de crisis
- La naturaleza es algo irremplazable sobre todo en el tema del aire
- El agua es algo demasiado importante y está bien que esté regulado*
- Nos estamos haciendo cargo y estamos tomando conciencia de que la naturaleza es finita
- La naturaleza es un bien colectivo y actualmente no está protegido
- Es bueno que el estado se haga cargo de los cambios que está viviendo nuestro país

- Tenemos que generar una mejor vinculación entre la naturaleza y la ciudad y no concentrar la conservación solo en los extremos y lugares remotos
- Puras oportunidades en este tema
- Consagración de los animales como sujetos de especial protección*
- Se destaca que los puntos expuestos son emocionantes por la costumbre que tenemos de ser extractivistas
- Se menciona que la protección animal se va a encargar de poner límites en contextos de costumbres culturales como el rodeo
- Se expone que hay intención de ridiculizar las propuestas ambientales sobre los derechos de la naturaleza
- Se menciona que los argumentos en contra de la naturaleza son siempre económicos

* Estos comentarios se repiten en varias mesas.

1.3.- Mirada personal, desde mi quehacer

- La naturaleza se relaciona directamente con la salud de las personas o sea está muy presente en educación
- Cambio de paradigma y un cambio de hábito. Y generara una conciencia real
- Cambio de conciencia. Ya no se verá la naturaleza como un recurso solamente. En específico en la industria de la construcción las generaciones más jóvenes impulsan estos cambios
- Quienes tienen esta nueva conciencia (generaciones jóvenes) les cuesta conectar con las personas que tienen más años y no tienen incorporado estos temas en su hábito. Hay intolerancia al respecto (ej. Animalismo)
- Incorporar el tema desde la educación, desde la actitud interna dentro de la universidad. Intencionarlo con mayor fuerza desde los planes de estudio. El tema de la sustentabilidad debería ser transversal. Como dentro de cada facultad nos vamos motivando y nos vamos haciendo conscientes.
- Los factores que afectan a la naturaleza también afectan a las personas. Todos estos cambios implican un cambio cultural muy grande. Generar ese cambio cultural.
- No esperar que me llegue la información si no tener un rol activo de educación como un deber de persona.
- Entregar esa responsabilidad a las personas (como en la escuela de enfermería) se entrega el concepto del autocuidado para que cada uno sea responsable. Incorporarlo en el currículo de estudio.
- Dentro de las elecciones del cliente no es la sustentabilidad, lo más importante para ellos es el valor. Cuando hagas daño al medio ambiente tienes que hacerte cargo de ese daño. Sería un gran beneficio que esto sea un factor.
- La Universidad es un espacio muy importante para generar investigación en las temáticas.
- Ir integrando en la práctica la noción de un estado ecológico, en nuestra vida diaria, mostrando en las temáticas de clases que la noción de sustentabilidad permee nuestro quehacer educativo
- Más digitalización (Uso de menos hojas e impresos)
- Piscinas y jardines: Planes de futuro respecto de lo que uno quiere tener
- Cambio cultural respecto al medioambiente (Cuidar los recursos)

- La “bajada” de la propuesta es un tema complejo, sin embargo, cualquiera que sea, ha sido una gran oportunidad para conversar estos temas y que se incorporen en la cultura de las personas.
- Desde nuestro quehacer es importante dar el ejemplo, la capacidad para conversar, ya que en la medida que estos temas se conversan, empiezan a existir.
- Como profesor es importante tratar de inculcarle a los estudiantes que la sustentabilidad ya no basta, estamos en una postura regenerativa, una creación de valor compartido, estamos destruyendo el planeta
- Si no se aprueba, esto no termina, la naturaleza y el planeta es más importante que el proceso político, hay que reconocerlo más allá del slogan.
- Necesidad de una estructura de confianza para todos los actores. Esto permite transitar a una mejor cultura de buena manera
- Velar porque la investigación funcione, que los procesos no se vicien, que no exista corrupción
- Existe una dualidad que se confronta. La urgencia-acceso. Muchas veces hay una que prima sobre la otra
- Cruce de los problemas con la educación, hay una necesidad de cambiar la cultura medioambiental.
- El tiempo histórico de cada generación implica un cambio respecto de la manera de entender el medioambiente - el contexto
- Necesidad de mantener hábitos sustentables en la UC
- Cambios y divisiones territoriales implican cambios culturales. Volvemos a la importancia de la educación y la conciencia.
- Factor social como llave de cambio, oportunidad desde la Universidad
- Responsabilidad nacional e internacional
- Trabajar la cultura del descarte
- Poner el conocimiento y saberes al servicio de los estudiantes
- Toda actividad humana tiene un impacto y repercusión en el medioambiente. Debemos aprovechar la ciencia y los conocimientos para disminuir el impacto
- Preocuparse por los más vulnerables, usuarios de los ecosistemas, agricultores, productores, autoconsumo etc.
- Cosmovisión
- Hay que comunicar e informar para avanzar culturalmente
- Aquí en la UC hemos podido incorporar la sustentabilidad a nivel institucional de forma exitosa y eso me da esperanza para el proceso a nivel país
- La base para una conciencia ecológica pasa por una buena educación, dar el ejemplo
- El estado es quien debe definir los marcos, pero los ciudadanos deben respetarlos. Por eso la importancia de la educación en estos temas. Educando se ha visto el avance de la UC en estos temas
- Primordial en la formación de los estudiantes.
- Los tipos de materiales que usamos, las energías que usamos, tenemos que avanzar como UC para ser más sustentables
- El reciclaje en los campus es muy importante
- En el aseo se usan solo materiales de limpieza amigables con el medioambiente
- Hay que tener más conciencia respecto de lo que se puede reciclar

- La formación de los estudiantes es fundamental para que ciertos principios se transformen en transversales para todas las profesiones
- Se insertarán costumbres como usar menos el auto, comprar menos plástico
- Abrir opciones de dialogo, en principio, y activarla red comunitaria en pro de una conciencia ambiental
- Empezar a visibilizar concretamente medidas en relación con la comunidad
- La propuesta busca exigir nuevas acciones a la UC
- Cambios directos, instala el autocuidado de la ciudadanía contemporánea.
- En teatro buscamos opciones más sustentables, repensar la materialidad del arte. Se siente que ya está cambiando desde el espectro artístico. No le quita mérito artístico el que se reutilicen materiales en las artes.
- Se reflexiona sobre el reciclaje en la UC y se menciona que se pueden separar residuos, pero se cuestiona si realmente se requiere utilizar esos elementos en primer lugar
- Se puede, con la nueva propuesta disminuir el funcionamiento de las hidroeléctricas y fomentar la energía solar, por ejemplo.
- Se cree que, si no viene ahora el cambio en materia ambiental, sería mucho más crítico el escenario por la condición climática del mundo
- Se comparte la experiencia de robo de agua en la V región
- Estos cambios son necesarios para que empresas puedan fiscalizadas
- Se propone la idea de hacer estaciones de bicicletas en los metros aledaños a Campus Oriente, considerando lo atrás mano que queda el campus
- Se comenta iniciativa de sustentabilidad que te presta una bicicleta por semestre
- Promover este tipo de iniciativas (diálogos ambientales) ayudarán a utilizar los medios tradicionales como una oportunidad de cambio
- Se menciona la iniciativa ECOSITEX, empresas textiles que reutilizan materiales
- Por las características del campus, poner cajones de abejas.
- Responsabilidad
- Responsabilidad internacional
- Cultura del descarte
- Poner el conocimiento y saberes al servicio de los estudiantes
- Toda actividad humana tiene un impacto y repercusión en el medioambiente. Debemos aprovechar la ciencia y los conocimientos para disminuir el impacto
- Preocuparse por los más vulnerables, usuarios de los ecosistemas, agricultores, productores, autoconsumo etc.
- Cosmovisión
- Hay que comunicar e informar para avanzar culturalmente

1.4.- Ideas y/o conceptos

- Responsabilidad
- Cambio cultural a la fuerza (Desafío)
- Urgencia
- Investigación en sustentabilidad
- Empatía hacia la naturaleza y hacia el otro
- Innovación
- Celoso de querer este tipo de artículo en la constitución en EEUU (ciudadano USA)

- Educación
- Que existan espacios de conversación y diálogo
- Responsabilidad
- Hacerse presente
- Cuestionarse
- Informarse
- Reflexión
- Ética
- Interdependencia
- Justicia e integración
- Es para todos
- Cumplimiento
- Convivir
- Interregional
- Integración
- Compromiso
- Ecocentrismo

1.5.- Conclusiones

Se aprueba ampliamente en las mesas el hecho que se consagre el derecho de la Naturaleza como punto de partida base para la protección del medioambiente. Entre los comentarios que plantean inquietud están los relacionados a cómo se llevará a cabo la fiscalización y regulación de los puntos planteados en la propuesta. Hay contrapuntos entre los participantes respecto de los derechos de agua y su regulación.

V. CONCLUSIÓN FINAL

En esta versión de La UC Dialoga "Reflexiones sobre el texto constitucional", la comunidad volvió a responder con entusiasmo al llamado a conversar sobre los temas de la constitución más cercanos a nuestro quehacer universitario.

Luego de cinco encuentros en todos los campus, incluido Villarrica, se destacó la instancia como una manera de encontrarnos con respeto, escucharnos y compartir, promoviendo una discusión libre entre estudiantes, académicos y funcionarios que entregaron sus distintas perspectivas y anhelos para nuestro país.

Dentro de nuestro rol público como universidad, está pensar en un futuro mejor para la ciudadanía y con esta actividad, se renueva el compromiso de seguir aportando en este camino desde el conocimiento y el debate de ideas.

El diálogo construye y reconstruye relaciones y nos permite encontrarnos en espacios donde podemos proyectar ideas comunes incluso desde nuestras diferencias. Es un ejercicio ciudadano necesario para lograr grandes acuerdos en pos del bienestar y bien común.

Este proyecto tiene un sello único ya que es capaz de generar esa conversación transversal y eso lo convierte en una tremenda herramienta que debemos potenciar entre todos y todas.

No son muchas las posibilidades que tenemos de sentarnos a plantear temas e imaginar en conjunto una mejor Universidad, aportando a nuestra convivencia y también a la sociedad. Por eso, muchas gracias a quienes se hicieron parte de la conversación este año.

VI. ANEXO

Versiones anteriores UC Dialoga:



2014

Ven a los Patios a Dialogar

Ética, sustentabilidad y Docencia Universitaria

Aporte: Se sentaron las bases desde la comunidad, para conformar lo que hoy conocemos como la Dirección de Sustentabilidad y el Instituto para el Desarrollo Sustentable de la UC.



2015

Ven a contribuir con el Plan de Desarrollo 2015-2020

Plan de Desarrollo 2015-2020

Aporte: Reflexión en torno a los principales ejes que marcaron el plan de desarrollo 2015-2020 como inclusión, internacionalización, innovación en docencia, interdisciplina y compromiso público



2016

¿Qué educación superior queremos para Chile?

Reforma a la Ley de Educación Superior

Aporte: El aporte de nuestra comunidad el año 2016 fue esencial en el documento de propuestas que compartimos con el Ministerio de Educación para la reforma a la Ley de Educación Superior.



2017

Acreditación Institucional ¡Tu opinión nos importa!

Acreditación Institucional

Aporte: Aportar en el proceso de Acreditación Institucional, participando en una evaluación interna que será un importante insumo para la Dirección Superior en la construcción del informe que deberá ser presentado a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).



La mujer en la UC
Avances y desafíos actuales

2018

Mujer en la UC: avances y desafíos actuales

La mujer en la UC

Aporte: Las reflexiones y propuestas de la comunidad universitaria fueron muy importantes en la creación de la actual Dirección de Género de la UC.



2019

La UC Dialoga: Por una cultura del respeto

Convivencia Universitaria

Aporte: Gracias a la gran participación de nuestra comunidad universitaria pudimos aportar al desarrollo de nuestra actual política de convivencia universitaria.



2020

Creando juntos nuestro futuro

Conversación y reflexión sobre la universidad que queremos para los próximos cinco años, Identidad, comunidad y convivencia, Investigación y creación para abrirnos al mundo, Participación y compromiso con la sociedad, El futuro de la docencia y los desafíos de la era digital.

Aporte: Recoger opiniones de nuestra comunidad en el tema del Plan de Desarrollo e integrar citas y opiniones en el texto final.

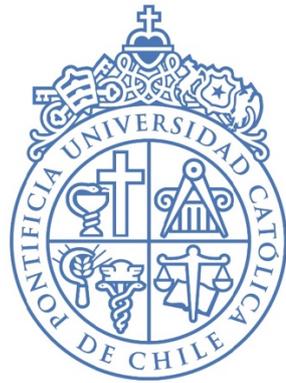


2021

Nos reencontramos en comunidad

¿Cómo se regresa a la vida “presencial” tras un año y medio de una pandemia que cambió completamente nuestras vidas?

Aporte: El informe fue entregado como insumo al proyecto Reencuentro, con las reflexiones y el sentir de nuestra comunidad en temas de salud mental luego de un año y medio de virtualidad



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE